

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
PLASTINEC S.A. PLASTICOS INDUSTRIALES DEL ECUADOR**

En la ciudad de Quito Distrito Metropolitano, el día martes diecisiete (17) del mes de abril del año dos mil dieciocho, a las nueve horas y cuarenta y tres minutos (09h43), en las oficinas de la compañía ubicadas en el inmueble situado en la calle Joaquín Mancheno E2-21 y Bartolomé Sanchez, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía PLASTINEC S.A. PLASTICOS INDUSTRIALES DEL ECUADOR: señora Marcia Cecilia Chávez Salvador, por sus propios derechos, como titular de setenta y cuatro mil ochocientos diez acciones; y, el señor Edison Enrique Chávez Salvador, por sus propios derechos y como titular de ciento sesenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, se encuentran liberadas y cada una de ellas tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América. Cada acción pagada confiere derecho a un voto a sus respectivos titulares.

De conformidad con el estatuto social, preside la junta la Presidenta de la compañía, doctora María Fernanda Vicenza Dulbecco Bracco; y, actúa como secretaria de la junta la Gerente General de la compañía, señora Marcia María Noemí Salvador Cárdenas.

La presidenta dispone que la secretaria verifique la asistencia. La secretaria informa que han asistido, en forma personal, todos los accionistas de la compañía, esto es, accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado de la compañía; y que, la calidad de accionistas de los mismos se ha verificado en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía.

La accionista Marcia Cecilia Chávez Salvador, propone que se constituyan en junta general ordinaria y universal de accionistas, con la finalidad de conocer y resolver sobre los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria, relativo al ejercicio económico del año 2017.
3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.
4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017.
5. Designación de Comisario de la compañía.

Los accionistas deciden por unanimidad, de conformidad con lo determinado por el Artículo 238 de la Ley de Compañías, constituirse en junta general ordinaria y universal de accionistas; y, también por unanimidad deciden conocer y resolver acerca de todos los asuntos propuestos y que conforman el orden del día.

La presidenta dispone que se pase a conocer y resolver acerca de todos los asuntos que constituyen el orden del día aprobado en forma unánime.

Toma la palabra la Gerente General de la compañía, señora Marcia María Noemí Salvador Cárdenas, quien manifiesta que el informe de la Gerente General, el informe de la Comisaria,

los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, todos ellos relativos al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, han estado a disposición de todos los accionistas de la compañía en las oficinas de la misma, con más de quince días de antelación a la fecha de esta junta, conforme lo determina la ley.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Gerente General, relativo al ejercicio económico del año 2017: La presidenta dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La secretaria procede con la lectura de dicho informe.

Toma la palabra la Gerente General, señora Marcia María Noemí Salvador Cárdenas, quien procede a dar una explicación acerca del contenido de su informe. Indica que, pese a la difícil situación económica que atraviesa en general el Ecuador y a los retos y exigencias que ha enfrentado la empresa para mantener su imagen y posición en el mercado, la compañía ha logrado resultados positivos en el ejercicio económico en mención.

Toma la palabra la señora Marcia Cecilia Chávez Salvador para proponer que la junta general de accionistas apruebe el informe presentado por la Gerente General de la compañía, relativo al ejercicio económico de la empresa durante el año dos mil diecisiete.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La presidenta la somete a consideración y resolución de los presentes.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por la Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

2. Conocimiento y resolución sobre el informe de la Comisaria, relativo al ejercicio económico del año 2017: La presidenta dispone que la secretaria de lectura al informe presentado por la Comisaria de la compañía, ingeniera Margarita Viteri, correspondiente al ejercicio económico del año 2017. La secretaria procede con la lectura del texto completo de dicho informe.

La señora Marcia Cecilia Chávez Salvador manifiesta que el informe de la Comisaria, en términos generales, contiene un pronunciamiento favorable respecto de la gestión de administración y de los estados financieros y de resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico en análisis. Por lo tanto, propone que la junta general de accionistas apruebe el informe presentado por la Comisaria de la compañía, relativo al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes. La presidenta la somete a consideración y resolución de los presentes.

No existen otras mociones sobre el particular.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el informe presentado por la Comisaria de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete.

3. Conocimiento y resolución sobre los Estados Financieros y Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017: La presidenta manifiesta que se ha entregado a los accionistas sendos ejemplares de los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2017.

La Gerente General, señora Marcia María Noemí Salvador Cárdenas, procede a explicar en forma detallada el contenido de los estados financieros y estado de resultados antes referidos, resaltando que en el ejercicio económico en análisis se generó una utilidad contable de US \$ 17.749,66.

Propone la señora Marcia Cecilia Chávez Salvador, que los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, relativos al ejercicio económico del año 2017, sean aprobados.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por los asistentes. La presidenta la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar los Estados Financieros y el Estado de Resultados de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diecisiete. #

 **4. Resolución sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2017:** Hace uso de la palabra la señora Marcia María Noemí Salvador Cárdenas, Gerente General de la compañía, quien manifiesta que el ejercicio económico del año dos mil diecisiete, generó una utilidad contable de US \$ 17.749,66.

Indica que, conforme a la ley, debe distribuirse un 15% entre los trabajadores de la compañía en la forma dispuesta por las normas legales pertinentes; y, debe realizarse la deducción del 22% correspondiente al pago del impuesto a la renta. Señala que, debe efectuarse la provisión del 10% para la formación de la reserva legal de la compañía. Manifiesta que, luego de las deducciones y provisión antes mencionadas, existe una utilidad a disposición de los accionistas que asciende a la suma de US \$ 6.947,97.

Propone que la totalidad de la utilidad a disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año 2017, quede como utilidad no distribuida y de esa forma se registre en la cuenta de Resultados Acumulados de la compañía.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los presentes. La presidenta la somete a consideración y resolución de los asistentes.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve que la totalidad de la utilidad a disposición de los accionistas correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diecisiete, quede como utilidad no distribuida y de esa forma se registre en la cuenta de Resultados Acumulados de la compañía.



5. Designación de Comisario de la compañía: Toma la palabra la accionista Marcia Cecilia Chávez Salvador, para manifestar que es necesario proceder a la designación del Comisario de la compañía, a fin de dar cumplimiento a la normativa legal y estatutaria pertinente.

Siendo así, propone que se reelija como Comisaria de la compañía, a la ingeniera Margarita Soledad Viteri Poveda.

La proponente eleva a moción su propuesta. La moción es aceptada por todos los asistentes, por lo que, la presidenta la somete a consideración y resolución de los presentes.

La junta general ordinaria y universal de accionistas, por unanimidad, resuelve reelegir a la ingeniera Margarita Soledad Viteri Poveda, como Comisaria de la compañía, para el período de un año, de conformidad con lo determinado por el estatuto social de la compañía.

No existen más asuntos que tratar, por lo que la presidenta concede un receso para la redacción del acta.

Luego de diez minutos aproximadamente, se reinstala la junta con el mismo quórum de instalación. La secretaria procede con la lectura del acta. La accionista Marcia Cecilia Chávez Salvador propone que el acta sea aprobada.

Los accionistas de la compañía, por unanimidad, aprueban el acta de la presente junta general ordinaria y universal; y, proceden a suscribir el acta de conformidad con el mandato legal pertinente.

Siendo las 10h15 se levanta la sesión.


Dra. María Fernanda Dulbecco Bracco
PRESIDENTA


Marcia Cecilia Chávez Salvador
ACCIONISTA


Marcia María Noëmi Salvador Cárdenas
SECRETARIA


Edison Enrique Chávez Salvador
ACCIONISTA